


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026-009159-REGI8

Soledad 11 de mayo de 2026

Señor teniente coronel

YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS

Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8

Soledad, Atlántico

ASUNTO: Informe de supervisión No. 67-7-20114-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión


Desde	01/03/2026	Hasta	30/03/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-006633-REGI8 De fecha 08/04/2026, la señora Teniente Coronel Yaneth Rocio Jerez Castellanos, obrando en calidad de JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8, nombró como supervisor al Señor subintendente Miller Sneider Trujillo Cortez Responsable Integración De La Subred Rases No.8
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

No.	Numero de radicado	Mes reportado	FUNCIONARIO
01	GS-2025-085794-DEATA	JUNIO	IT, JORGE GIOVANNY PRIETO GUTIERREZ
02	GS-2025-092924-DEATA	JULIO	IT, JORGE GIOVANNY PRIETO GUTIERREZ
03	GS-2025-104473-DEATA	AGOSTO	IT, JORGE GIOVANNY PRIETO GUTIERREZ
04	GS-2025-104590-DEATA	SEPTIEMBRE	IT, JORGE GIOVANNY PRIETO GUTIERREZ

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

05	GS-2025-123900-DEATA	OCTUBRE	IT, JORGE GIOVANNY PRIETO GUTIERREZ
06	GS-2026-003588-REGI8	FEBRERO	SI DARLYS MARIA CRUZ NAVARRO

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	67-7-20114-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIO COMO MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD
Contratista	CARLOS ANDRÉS TORO IDROVO
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato	\$ 73.715.055
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 73.715.055
Plazo de ejecución inicial	DEL 24 DE JUNIO 2025 AL 30 DE MARZO 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	DEL 24 DE JUNIO 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30 DE MARZO 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


Se verificaron las actividades enmarcadas en el objeto del contrato y las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus funciones las que cumplen a cabalidad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
-----------------------------------	---------	---------------

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE		
1. Implementar el manual de auditoría de cuentas médicas y concurrencia, procesos y procedimientos que permitan seguimiento y control para la toma de decisiones en cumplimiento de los objetivos propuestos por el Área Aseguramiento en Salud para la red interna y externa	SI	CUMPLE	NAL
2. Implementar el plan de auditoría anual tanto para los procesos asistenciales como los financieros, actualizando la información de la unidad prestadora de salud, emitiendo concepto para los pagos respectivos en su área de influencia	SI	CUMPLE	
3. Analizar y controlar el trámite de glosas que se generen en la subred externa de su área de influencia	SI	CUMPLE	
4. Identificar y reportar al Área Aseguramiento en Salud los hallazgos y el seguimiento a planes de mejoramiento y cierres de ciclos producto de las auditorías realizadas	SI	CUMPLE	
5. Evaluar los resultados de los indicadores de cuentas médicas y concurrencia de cada regional y generar la retroalimentación correspondiente	SI	CUMPLE	
6. Realizar la auditoría concurrente a los pacientes hospitalizados y de alto costo, ubicados en la subred propia y subred externa como medida de control y aseguramiento de la adecuada prestación de los servicios de salud	SI	CUMPLE	
7. Aprobar las cuentas médicas una vez auditadas para trámite de pago en el Grupo Financiero de la Unidad de Gestión de Sanidad Regional	SI	CUMPLE	
8. Realizar las actividades establecidas en la gestión documental aplicando la normatividad vigente	SI	CUMPLE	
9. Auditar las cuentas médicas a los contratos de la red externa que sean suscritos por el nivel central, por la Regional de Aseguramiento o por la Unidad Prestadora de Salud A, que correspondan a la prestación de servicios de salud ofrecidos en el departamento cabecera de la región	SI	CUMPLE	
10. Auditar las cuentas médicas a las urgencias no contratadas de primer, segundo, tercer y cuarto nivel prestadas en la UPRES tipo A	SI	CUMPLE	
11. Verificación de los reportes de auditorías de cuentas medicas por parte de los nodos de aseguramiento, consolidar la información por ellos reportada junto con la información de las auditorias adelantadas en la cabecera de región, analizar y realizar un informe de gestión al Grupo de Auditoría de Cuentas Medicas y Concurrencia del nivel central, los primeros diez (10) días calendario, que contenga gestión del mes inmediatamente anterior, en donde se debe hacer análisis objetivo de la auditoría realizada y de los indicadores de glosas y costo evitado, con el fin de establecer medidas para la contención del gasto y generar tareas que conlleven a mejorar los resultados de los indicadores	SI	CUMPLE	
12. Detalle uno a uno de las facturas auditadas por contrato y por urgencia médica en un mismo archivo	SI	CUMPLE	
13. Formato de costo evitado	SI	CUMPLE	
14. Formato de cuentas radicadas (enviado por central de cuentas).	SI	CUMPLE	
15. Cronograma de conciliaciones	SI	CUMPLE	
16. Cuadro relacionando las conciliaciones realizadas	SI	CUMPLE	
17. Realizar el cargue de indicadores de glosas y costo evitado y el análisis respectivo en el aplicativo Gestión de la Información (GEINF)	SI	CUMPLE	
18. Consolidar y analizar los indicadores de glosas y costo evitado en la región, en los informes de gestión y la plataforma de Gestión de la Información (GEINF), generando las tareas a que haya lugar, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por el nivel central	SI	CUMPLE	
19. Conciliación de glosas que se generen de los contratos auditados y por urgencia médica	SI	CUMPLE	
20. Verificar la implementación y ejecución de los planes de trabajo generados con ocasión de los informes de auditoría de cuentas médicas, efectuando la consolidación y reporte de la información requerida al respecto por parte del nivel central, en los tiempos establecidos.	SI	CUMPLE	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

21. Realizar seguimiento al módulo de radicación de cuentas, verificando el correcto funcionamiento y reportando oportunamente fallas al Grupo Auditoria Cuentas Medicas y Concurrencia del nivel central	SI	CUMPLE
22. Cuando sea necesario y a consideración del ordenador del gasto, deberá realizar actividades de apoyo técnico en la supervisión de contratos, sin que dicha actividad releve la responsabilidad del supervisor designado	SI	CUMPLE
23. Cuando la complejidad del bien o servicio a contratar lo ameriten y de acuerdo a consideración del ordenador del gasto, deberá apoyar a la unidad en la elaboración de estudios previos que guarden relación con el área de la salud de su conocimiento	SI	CUMPLE
24. Así mismo podrá ser nombrado como comité evaluador dentro de los procesos de contratación adelantados por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8	SI	CUMPLE
25. Al momento de auditar las facturas recibidas, debe realizar la verificación de que dichas facturan guarden relación con las autorizaciones de los servicios de salud contratados. No podrá tramitar con cargo a un contrato, las facturas que no cuenten con autorización de la oficina de referencia y contrareferencia	SI	CUMPLE
26. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido doscientos setenta y siete (277) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato **67-7-20114-25**, restando doscientos cero (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA POLICÍA NACIONAL –REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 8 pagará al CONTRATISTA los honorarios mensuales devengados de acuerdo a la Resolución 193 del 14 de mayo 2024. Cada pago será equivalente y fraccionado por días, de acuerdo a la fecha de inicio por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$7.983.580) M/CTE. Para efectos del pago, EL CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	73.715.055	100.00%
Valor total de las entregas	65.731.475	89.17%
Valor total facturado	65.731.475	89.17%
Valor facturado pendiente de pago	7.983.580	10.83%
Valor pagado	65.731.475	89.17%
Valor pendiente de entrega	\$ 7.983.580	10.83%


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

Nº FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURADO	MES FACTURADO	VALOR A PAGADO
062025	01/07/2025	\$ 7.983.580	junio	\$7.983.580
072025	01/08/2025	\$ 7.983.580	Julio	\$7.983.580
082025	01/09/2025	\$ 7.983.580	Agosto	\$7.983.580
092025	01/10/2025	\$ 7.983.580	Septiembre	\$7.983.580
102025	01/11/2025	\$ 7.983.580	Octubre	\$7.983.580
112025	01/12/2025	\$ 7.983.580	Noviembre	\$7.983.580
122025	01/01/2026	\$ 7.983.580	Diciembre	\$7.983.580
012026	01/02/2026	\$ 7.983.580	Enero	\$7.983.580
022026	01/03/2026	\$ 7.983.580	Febrero	\$7.983.580
032026	01/04/2026	\$ 7.983.580	marzo	\$ 0

5. CONCLUSIONES

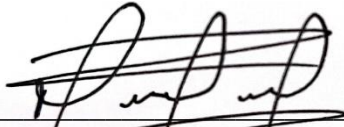
El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	
	NO <u> </u>	

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,

Firma



Grado y Nombres: subintendente Miller Sneider Trujillo Cortez
Cargo: Responsable Integración De La Subred Rases No.8
Supervisor Contrato No. 67-7-20114-25
Correo electrónico: miller.trujillo8460@correo.policia.gov.co
No. Celular:3503831024